UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 203/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2.015 PARA "SERVICIO DE CENA Y REGRIGERIO", RUBRO 280, ID Nº 287265, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 30 de noviembre del 2015

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa Nº 47/2015, Rubro 280, Servicio de cena y refrigerio, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: … c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución del Rectorado Nº 193/15, de fecha 11 de noviembre del 2.015, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para Servicio de cena y refrigerio.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- María Lurdes Ibarrola Aguilar,
2.- Pablo Antonio Ramírez Chavez,
3.- María Lizel Viana,
4.- Adela Paniagua de Veron, y
5.-. Oilda Antonia Gómez de Paniagua.

Que, en el término legal se han presentado los siguientes oferentes:
1.- Librería Colores,
2.- Enmanuel Buffet, y
3.- Gapa Emprendimientos.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 47/2015 ID Nº 287265,** a la **Empresa: Librería Colores, de María Lurdes Ibarrola, con RUC: 1132642-5** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de guaraníes cuarenta y dos millones, doscientos diez mil (Gs. **42.210.000).**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector", **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto;

Que, la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

…///…

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

...///...

RESOLUCIÓN Nº 203/15

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ,

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 47/2015, ID Nº 287265, **"Servicio de cena y refrigerio"**, a la Empresa: **Librería Colores, de María Lurdes Ibarrola, con RUC: 1132642-5**, por un monto total de guaraníes cuarenta y dos millones, doscientos diez mil (Gs. **42.210.000**), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	LIBRERÍA COLORES, de María Lurdes Ibarrola, con RUC: 1132642-5					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Cena fría y caliente**	Colores	Nacional	Unidad	200	42.300	8.460.000.-
2	**Provisión y preparado de canasta navideña.**	Colores	Nacional	Unidad	250	135.000	33.750.000.-
Total Gs							**42.210.000.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 280 "Servicio de cena y refrigerio"**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Exp. Nº..... Fecha 30/11/15
Recibido por Sofia Colmán
Firma Sofia Colmán Hora 12:40

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py